



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>			
ACTA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IC/06/2025					
ES EL DOCUMENTO QUE SE EXPIDE CUANDO UN CIUDADANO EXTRAVIA ALGUNA IDENTIFICACION, TARJETA DE BANCO, GAFETE, LICENCIA DE CONDUCIR, ENTRE OTROS DOCUMENTOS Y QUIERE DAR A CONOCER SU EXTRAVIO, O EN SU CASO REALIZAR ALGUN TRAMITE DE REPOSICION								
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. • Código Financiero del Estado de México. • Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México 							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE EXTRAVIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DE LA PARTE QUE BUSQUE UNA JUSTIFICACION DEL EXTRAVIO DE ALGUN DOCUMENTO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI	1	REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA					
2. COPIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO, O DATOS QUE AYUDEN A SU IDENTIFICACION	SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CIVICO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN, AL LLEGAR LE PREGUNTARAN SOBRE EL TRAMITE A REALIZAR PASANDO POSTERIORMENTE A LA OFICINA EN DONDE SE REVISARA SU DOCUMENTACION, SI SUS DOCUMENTOS SE ESTAN COMPLETOS SE INICIA SU TRAMITE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA							
COSTO:	\$108.57 (1 UMA)		Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL JUZGADO CIVICO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RADIQUE EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN	
DOMICILIO:	CALLE:	CUAHUTEMOC		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA	
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: DE LAS 09:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	688 1626		N/A	N/A	judgadocivico@amecameca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI EL EXTRAVIO FUE EN OTRO MUNICIPIO ¿PUEDO LEVANTAR MI ACTA DE EXTRAVÍO?				
RESPUESTA:	NO, YA QUE UN ACTA DE EXTRAVIO SE TIENE QUE LEVANTAR EN EL MUNICIPIO DEL HECHO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ESTA ACTA ES UN AMPARO PARA PODER CIRCULAR SIN LICENCIA				
RESPUESTA:	NO UNICAMENTE SIRVE COMO ANTECEDENTE POR SI SE LLEGARA HACER MAL USO DE ESTA, POR LO CUAL TENDRA QUE REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE RESPOSICION.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO LEVANTAR UN ACTA SI EXTRAVIE AMBAS PLACAS DE MI VEHICULO?				
RESPUESTA:	NECESITAMOS VIZUALIZAR AL MENOS UNA PLACA DEL VEHICULO PARA CONFIRMAR QUE EL EXTRAVIADO SI LE PERTENECE A ESTE, EN CASO CONTRARIO SE TENDRIA QUE ACUDIR A FISCALIA A REALIZAR SU REPORTE CORRESPONDIENTE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027 JUZGADO CIVICO SEGUNDO TURNO ELABORÓ: LIC. EFRAN PEREZ PALACIOS JUEZ CIVICO SEGUNDO TURNO	 Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2025
---	---	---------------------------------------